

FORMAS Y USOS DE LA VIVIENDA TRADICIONAL EN EL CENTRO DE LA REGIÓN DE MURCIA¹

FRANCISCA DEL BAÑO MARTÍNEZ
Universidad de Murcia. España

Introducción

La vivienda tradicional murciana, en su conjunto, no ha sido objeto de interés específico de ninguno de los estudios sobre la arquitectura en esta región que se encuentran publicados hasta el momento. De este modo, a diferencia de algunos trabajos de investigación llevados a cabo en otras delimitaciones geográficas², carecemos de un estudio riguroso y sistemático que, con carácter general, trate sobre las construcciones domésticas en esta parte del país, y en el que se profundice en el análisis detallado de sus principales tipologías, en su funcionalidad espacial, así como en sus invariantes formales y elementos más característicos. Pero ello no quiere decir que no se haya abordado, en absoluto, el tema de la configuración arquitectónica de la vivienda en Murcia y de sus distintos usos, ya que contamos con publicaciones que suponen una aproximación, en distinta medida, a esta materia y con las aportaciones de diversos estudiosos, sobre todo en lo que se refiere al análisis de este tipo de

edificaciones en varias de las localidades del ámbito regional.³

Para una primera aproximación a los diversos tipos de viviendas que se encuentran presentes en la región murciana, se puede acudir a los trabajos que

3. Entre las aportaciones de diverso carácter al estudio de la vivienda popular en la región cabe destacar algunos estudios como: CERDÁN FUENTES, Pedro: *Breve ensayo sobre la Arquitectura Regional Murciana y conservación de su estilo en la edificación moderna*. Murcia, 1949; BALLESTER NICOLÁS, J.: *Estampas de la Murcia de ayer*. Murcia, 1977; FLORES ARROYUELO, Francisco José: *El ocaso de la vida tradicional*. Murcia: Academia de Alfonso X el Sabio, 1987; HERVÁS AVILES, José María y SEGOVIA MONTOYA, Alfonso: *Arquitectura y Color en Murcia*. Murcia, 1989. Centrándose ya en la arquitectura del siglo XIX de la ciudad de Murcia y su municipio NICOLÁS GÓMEZ, Dora: "La casa de habitación en Murcia en la segunda mitad del siglo XIX: el arquitecto José Ramón Berenguer" [en] *Imafronte*. Murcia, Universidad, nº 6-7, 1990-1991, pp. 93-111; Id.: *La morada de los vivos y la morada de los muertos: Arquitectura Doméstica y Funeraria del siglo XIX en Murcia*. Murcia, Universidad, 1994; Id.: *Arquitectura y arquitectos del siglo XIX en Murcia*. Murcia, Universidad, 1993. Entre otros estudios de carácter local que cabría señalar, están los de MAS, Julio: "Introducción al estudio de la casa popular del campo de Cartagena". AA. VV.: *Artes y costumbres populares de la región de Murcia*, 1973, p. 41 y ss. SEGADO BRAVO, Pedro: "Don Juan de Guevara y su Casa-Palacio de Lorca (Murcia), un prototipo de mentalidad barroca en el sureste español". *Actas del I Congreso Internacional do Barroco*, Porto, Universidad, 1991, Vol. II, pp. 419-449; Id.: *Arquitectura y retabística en Lorca durante los siglos XVII y XVIII*. Tesis doctoral dirigida por Dr. Francisco Javier de la Plaza Santiago. Murcia, 1987, 3 v.; RÓDENAS CAÑADA, José María: *Guía de Arquitectura de Mula*. Murcia: Colegio Oficial de Arquitectos, 1991; BAÑO MARTÍNEZ, Francisca del: "Aproximación a la Arquitectura Doméstica en Pliego" [en] *Imafronte*. Murcia, Universidad, nº 16, 2002-2004, pp. 53-69; RAMALLO ASENSIO, Germán: "Caravaca de la Cruz. Un museo vivo de arquitectura doméstica" en AA. VV.: *La ciudad en lo alto. Catálogo de la Exposición*, Caravaca de la Cruz, 2003, pp. 235-245.

1. Esta comunicación ha podido ser realizada, en gran parte, gracias a la financiación de la Fundación Séneca, Centro de Coordinación de la Investigación con sede en Murcia, a través de la concesión de una beca de Formación de Personal Investigador.

2. Algunos ejemplos de ello son los estudios de CARO BAROJA, Julio: *La casa en Navarra*. Pamplona: Caja de Ahorros de Pamplona, 1982, 4 vols.; DARIAS PRÍNCIPE, Alberto: *Arquitectura doméstica canaria*. Santa Cruz de Tenerife, 1985; GRIERA GRANJA, A.: *La casa catalana*. Barcelona, Poligraf, 1974; MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *Casas de Segovia*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1974; TIRADO, J.: *Vivienda popular y marginal en Sevilla*. Sevilla, 1979.

han emprendido el estudio de estas construcciones en el panorama nacional. Así, frente a García Mercadal⁴ que únicamente alude a la barraca⁵, Carlos Flores⁶, establece, siguiendo a Manuel Jorge Aragoneses⁷, dos tipos fundamentales en la arquitectura popular murciana: la casa de formas cúbicas, que está estrechamente relacionada con los modelos almerienses, extendiéndose tanto por la huerta como por las zonas litorales, y la ya mencionada barraca, localizada exclusivamente en las áreas huertanas. Flores señala además que, junto a estos dos tipos básicos se pueden encontrar otros ejemplos de construcciones populares, aunque no se ocupa de ellos por considerarlos menos característicos de este territorio, indicando que se aproximan a los modelos manchegos o valencianos.

Si se atiende al tipo de vivienda tradicional que resulta más habitual en el interior de la región, se advierte que existe un claro predominio de esos otros ejemplos de construcciones que señalaba Flores, dado que se diferencian claramente de la barraca y de la casa de formas cúbicas, adaptándose mejor que éstas a la geografía y a las condiciones climatológicas de la zona. Es por esta razón por la que el desarrollo de estos modelos arquitectónicos debió de ser mucho mayor que el de los dos tipos de viviendas que se han considerado tradicionalmente como representativos en Murcia, y por la que se advierte la necesidad de proceder a una revisión de los tipos establecidos. Pues para su clasificación, parece que una vez más, se consideró al conjunto de la región murciana únicamente por dos de sus partes, el litoral y la huerta, olvidando el vasto territorio del interior, en el que domina el cultivo de secano.

De ese modo, esa primera ordenación y división por tipologías que se ofrece en las obras generales, en un estudio más específico sobre el tema, se podría ver considerablemente incrementada con la incorporación de otros tipos de viviendas tradicionales que adquieren

gran desarrollo en este territorio. Como puedan ser, por ejemplo, la “casa torre”⁸, las grandes construcciones vinculadas a las explotaciones agrícolas del campo, las pequeñas casas de labradores, las viviendas que, presentes en varias localidades, se encuentran total o parcialmente excavadas en la roca, así como, entre otras, se podrían añadir las distintas variantes de casas de disposición rectangular o cuadrada atendiendo a su configuración interna, ya sea a base de crujeas paralelas a la fachada o perpendiculares a ésta.

Ante la imposibilidad de hacer mención, en esta breve comunicación, a la totalidad de las variantes de las viviendas tradicionales que se encuentran presentes en las poblaciones del interior de la Región de Murcia, debido que se superarían con creces los límites marcados para ello de antemano, se ha procedido a realizar una selección de las edificaciones que presentan unas tipologías definidas o unos ciertos valores arquitectónicos que resultan más habituales en la zona. Para esto que se ha escogido, principalmente, un núcleo poblacional al que poder tomar como referencia, aunque también se atiende a otras localidades y territorios. Dicho lugar es el que ocupa el mismo centro geográfico de la región. Se trata, pues, del pueblo de Pliego.

La mencionada población se ha seleccionado por varias razones, entre las que se puede señalar, además de su referida ubicación (lo que resulta adecuado para los fines del estudio), el hecho de que en su pequeño núcleo,⁹ se hallan concentrados los entornos geográficos que resultan determinantes a la hora de identificar los caracteres que definen a las construcciones populares del interior de la región. Estos son fundamentalmente el campo, la huerta o la cercanía a la montaña.

Se trata además de una de las zonas en las que se ha experimentado un menor crecimiento económico y demográfico de la Comunidad Autónoma, algo que tiene que ver con su reducido término, con el éxodo rural y con las deficientes vías de comunicación con las que ha contado hasta los últimos años.¹⁰ Algo que ha permitido que se hayan mantenido numerosos ejemplos de construcciones tradicionales sin sufrir considerables alteraciones.

4. GARCÍA MERCADAL, Fernando: *Arquitecturas regionales españolas*. Madrid, Dirección General de Cultura, 1984, p. 38.

5. La barraca ha sido el tipo de vivienda que tradicionalmente se ha considerado más característico de Murcia y que por tanto ha sido objeto de interés de algunos estudios como los de BALLESTER, Mariano: “La barraca en la huerta de Murcia”, *Artes y costumbres populares en la región de Murcia*. Murcia, Ed. Mediterráneo, 1983, pp. 33-38; MARÍN BALDO, J., *La barraca, cuadros de costumbres murcianas*, Murcia, 1879.

6. FLORES LÓPEZ, Carlos: *Arquitectura popular española*. Vol. IV. Madrid: Aguilar, 1976, pp. 282 y ss.

7. Aragoneses distingue tres tipos de vivienda en Murcia, la barraca, la casa cuadrada con terrado y la de lomera con tejas. Véase JORGE ARAGONESES, Manuel: *El mueble popular de Murcia (1866-1933)*. Murcia: Real Academia de Alfonso X el Sabio, 1982, p. 31.

8. Este tipo de vivienda muestra una clara influencia de la arquitectura italiana, fundamentalmente de la figura de Palladio. Véase HERVÁS AVILES, José María y SEGOVIA MONTOYA, Alfonso: *Arquitectura y Color... Op. cit.*, p. 68.

9. La extensión territorial de este municipio es realmente reducida, no alcanzando los 30 km².

10. Este hecho ya ha sido señalado por CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco: *Vida agraria y cultura material en Pliego*. Ayuntamiento de Pliego, 1995, p. 18.



Inmueble conocido como “Casa Grande”, en Pliego (Murcia).

Pero estas condiciones están cambiando en los últimos años, dándose unas más favorables condiciones económicas y de vida para sus habitantes, lo que, unido al gran interés que ha despertado esta zona para nuevos pobladores, ha provocado un fuerte incremento constructivo que está poniendo en peligro la conservación de los valores arquitectónicos tradicionales. Pero este gran auge edificatorio no solo afecta a las viviendas de los núcleos urbanos, sino también a las de los campos y huertas, dado que muchas de ellas parecen estar destinadas a desaparecer ante la proliferación de varias urbanizaciones que verán la luz muy próximamente.

De este modo y como consecuencia lógica de las nuevas necesidades, en las viviendas tradicionales, durante los últimos años se han ido eliminando y transformando algunas de sus partes más características, como las cuadras, estancias superiores destinadas al almacenamiento de alimentos, porquerizas, etc., dado que actualmente carecen de utilidad.

En otros casos, esa alteración de la disposición original en las viviendas, se ha debido a su adaptación a nuevos fines, como puede ocurrir en el caso de la “Casa Grande”, a la que se pretende trasladar el Ayuntamiento. El mencionado inmueble probablemente constituye el ejemplo más significativo de la arquitectura doméstica en esta localidad, pero su estructura característica de una vivienda del siglo XVIII, que se mantenía casi intacta, se está viendo considerablemente modificada para lograr adaptarla a las necesidades de un edificio institucional. De este modo se continúa con una tendencia, más o menos generalizada, por la que determinadas viviendas que sobresalen en su entorno, son actualmente utilizadas para otros fines, como

bibliotecas, salas para exposiciones, etc. Se pueden señalar algunos ejemplos de ello en la “Casa Pintada” de Mula¹¹, que recientemente ha pasado a constituir la sede de la Fundación Cristóbal Gabarrón, o la “Casa Jaspe” de Cehegín, que sirve de Casa Consistorial.

Tipos de viviendas

La casa tradicional en los núcleos urbanos

El tipo de **casa tradicional** más frecuente en los núcleos urbanos de la zona, es aquella de proporciones más o menos rectangulares, estructurada normalmente a base de dos o tres crujías paralelas a la fachada. En la mayoría de los casos, suele constar de dos plantas y sus dimensiones varían en función de las posibilidades económicas de la familia. Su fachada mide, generalmente, alrededor de unos seis metros de anchura, y su profundidad puede ser el doble o, en ocasiones, incluso el triple de esta medida. En la parte trasera de la vivienda habitualmente se encuentra un patio, que podía servir tanto de pequeño huerto familiar como de zona para la crianza de animales. En cambio, no es tan frecuente la presencia de un patio interior en el centro del edificio, pues son relativamente pocas las viviendas que cuentan con él. Este tipo de patio se asocia más a la arquitectura señorial que a las casas populares.

En la planta baja se encontraba un zaguán, a través del cual se efectuaba la entrada a la vivienda y

11. Sobre este destacado ejemplo de la arquitectura doméstica muleña, véase: HERVÁS AVILÉS, José María y SEGOVIA MONTOYA, Alfonso: *Restauración de la Casa Pintada*. Mula, Ayuntamiento, 2000.

se accedía a otras estancias, como la cocina. En ella se hallaba el hogar y constituía el lugar en el que se desarrollaba la mayor parte de la vida doméstica, ya que se podría decir que servía también de comedor, de sala de estar y de recibidor. Allí, frente al fuego, tenían lugar muchas actividades, no solo por parte de las mujeres, sino también de los hombres, quienes solían reunirse allí, por ejemplo, para realizar o reparar el utillaje necesario para las labores agrícolas, algo que se solía hacer durante las noches.

También en la planta baja, concretamente en su parte posterior, se encontraban también diversas zonas destinadas a la crianza de animales o a su estabulación, como las cuadras, las caballerizas (en su caso), etc., así como, en la zona delantera se podían hallar los dormitorios. Éstos se solían ubicar en la primera planta en las viviendas de las familias más acomodadas, pero en el caso de las viviendas más humildes, esta planta alta (conocida con distintas denominaciones, como las de “cámaras”, el “altillo”, o la “falsa”, en función de donde nos encontremos) no era habitable y únicamente estaba destinada al almacenamiento de alimentos, del utillaje agrícola, o a pajar.

Muchas de las viviendas tradicionales de esta zona no parecen responder a un plan regularizado previamente, sino que suelen estar compuestas por una serie de espacios funcionales que se han ido añadiendo a un núcleo central, obedeciendo a las necesidades de los propietarios; lo que ha dado lugar a la configuración de unas plantas de estructura geométrica muy compleja.

Pero la irregularidad que se puede advertir en la disposición en planta de las viviendas, no se debe sólo a esta práctica que podríamos señalar como aglutinadora de espacios, sino que también puede estar originada, en cambio, por la segregación de algunos de ellos. De este modo se proseguía con una costumbre que resultaba muy frecuente en la época, como era la de la donación o venta de ciertas habitaciones o partes de la vivienda para uso de los descendientes que se unían en matrimonio, de otros familiares, de algún vecino, etc. Esta cesión o enajenación de los espacios puede quedar reflejada tanto en la planta del inmueble como en su alzado, pues no resulta nada extraño encontrar casas contiguas que carecen de claras delimitaciones verticales que las separen, contando con estancias de propietarios distintos que se insertan unas sobre otras (algo que es mucho más frecuente en las que originariamente pertenecían a una misma familia).

Existen algunos ejemplos de viviendas que se encuentran estrechamente vinculadas a edificios destinados a la transformación de los productos agrícolas, tales como las bodegas, almazaras, molinos,

etc. Este tipo de industrias ocupan la planta baja de las edificaciones, y sobre ellas, la primera planta, se destinaba a vivienda de los propietarios o, muy raramente, de los trabajadores (ya que éstos solían vivir en pequeñas edificaciones que se podían adosar, o no, a los edificios principales).

En algunos territorios del interior de la región murciana, aún existen algunas viviendas que se encuentran excavadas total o parcialmente en las laderas de las montañas y en los desniveles del terreno. Estas viviendas, constituyen en algunos casos auténticas cuevas, mientras que otras presentan una especie de tipología mixta, dado que tan sólo cuentan sus algunas estancias que han sido profundizadas o ahuecadas en la ladera, estando el resto de la vivienda (generalmente la parte delantera con la fachada) construido a la manera tradicional. Para la realización de estas viviendas se aprovechan las cualidades de un terreno que permitía ser excavado fácilmente, manteniendo tras ello su consistencia.

En algunas poblaciones estas viviendas son conocidas popularmente como “**casones**” o también como “**cuevas**”. En ellas, la distribución de los espacios es muy sencilla, contando generalmente con un espacio central que sirve de zona de comunicación con el resto de los ámbitos. Algunas de las estancias carecen de ventilación directa con el exterior, por lo que reciben la luz y el aire proveniente de otros espacios a través de ventanas interiores. En el techo se advierten directamente las cualidades de la cavidad, así como las huellas de la extracción del material, pétreo o de otro tipo, que ha llevado a cabo el hombre para configurar estas moradas. Esto se debe a que no se suele recubrir esta zona con otros materiales, buscando favorecer así la transpiración y evitar problemas de humedades. En cambio, si es frecuente que sus paredes se revistan con otros elementos o se refuercen con pilares y muros, para garantizar la consistencia y la estabilidad de la vivienda.

Pero no todas las cuevas constituían auténticas viviendas, sino que algunas de ellas eran utilizadas para otros fines, generalmente relacionados con las actividades agropecuarias de los habitantes.

El tipo de **casa** conocida como **almeriense**¹², de formas cúbicas y cubierta plana, que se extendió por el litoral de la región, no resulta habitual en los territorios del interior murciano, dado que no se adapta bien a sus condiciones climatológicas, fundamentalmente a la posibilidad de precipitaciones en forma de nieve.

12. Sobre las cualidades y características de este tipo de vivienda véase FLORES LÓPEZ, Carlos: *Arquitectura popular...* *Op. cit.*, p. 178 y ss.



Edificio de bodega y viviendas conocido como “Rosique”, en el término de Mula.

La casa tradicional en el campo y la huerta

En las grandes extensiones de cultivos de secano, se suelen encontrar complejos constructivos entre los que domina claramente la **vivienda del señor** propietario de los terrenos. En torno a ella se pueden hallar agrupadas o adosadas, las viviendas de los trabajadores y otras construcciones secundarias como almacenes para guardar aperos, corrales para el ganado, palomares, gallineros, etc. Al encontrarse en el campo y no tener que adaptarse a un trazado urbano, pueden ocupar amplias superficies de terreno y configurar complejos de forma irregular, aunque en muchos de los casos, todas estas construcciones se disponen ordenadamente conformando un cuadrilátero aproximado.

Las características de estas viviendas no difieren mucho de las que se encuentran en las poblaciones, pero sus dimensiones suelen ser considerablemente mayores. Estas casas presentan una serie de constantes, como son sus plantas más o menos rectangulares, la situación de la puerta principal en uno de los lados mayores y el hecho de que ésta, por lo general, queda orientada al mediodía, es decir, al sur.

La casa del señor aparece claramente diferenciada del resto de las construcciones por su mayor envergadura y por la organización de sus vanos. Estos suelen ser de grandes dimensiones, de forma rectangular dispuesta verticalmente (en el primer piso se trata de balcones en la mayoría de las ocasiones), y se distribuyen ordenadamente por la fachada, con una colocación prácticamente simétrica.

En las **viviendas de los trabajadores**, en cambio, las ventanas son menos numerosas y su tamaño es mucho menor. Generalmente, la forma de éstas también es rectangular, pero a diferencia de las del señor,

su disposición suele ser más apaisada. En la mayoría de los ejemplos, se coloca la puerta en el centro y una ventana en cada uno de sus lados, aunque no resulta infrecuente encontrar construcciones en las que la puerta se ladea hacia una de las esquinas.

El resto de las construcciones que se distribuyen alrededor de las viviendas son de extremada sencillez, dominando las amplias superficies rectas de los muros, apenas quedan horadadas por pequeños vanos, que adquieren una particular forma triangular en el caso de los palomares. Entre todas estas edificaciones, frecuentemente sobresale un volumen singular, el horno, que en la mayoría de los casos muestra una característica forma semiesférica, o, a lo sumo, ligeramente apuntada. Los hornos suelen estar contruidos con mampostería cohesionada con mortero de cal, o también, su seno se puede levantar utilizando adobes o ladrillos con una mezcla de barro y paja, apoyándose sobre base firme de mampostería.

En los amplios territorios de los campos de secano pueden surgir también algunos ejemplos de viviendas, que al igual que en los núcleos urbanos, pueden aparecer vinculadas a algún tipo de industria. Esto ocurre por ejemplo en una construcción que se encuentra en el término de Mula, en la finca conocida como “Rosique”, en la que su planta baja, de grandes dimensiones, constituía una bodega, mientras que sobre ella se encuentra una vivienda perteneciente a los propietarios de la explotación vitivinícola.

Su construcción se llevó a cabo a principios del siglo XX, pero en ella se emplearon materiales y técnicas tradicionales, como se puede advertir en la composición de sus muros, en los que domina la mampostería. La característica forma de esta



Casa de labrador de gran sencillez, situada en una gran finca de Bullas.

edificación, que recuerda ligeramente a la de las basílicas paleocristianas, se debe a su doble naturaleza de lugar de “recreo”¹³ y bodega, a cuyos lados se adosan las viviendas de los trabajadores.

Otro tipo de casas más humildes las constituyen las conocidas como *casas de labradores*, de las que quedan algunos ejemplos en este entorno. Eran construcciones extremadamente sencillas, que se hallaban esparcidas por las vastas extensiones de los campos de secano y alejadas de los núcleos poblacionales. Generalmente eran utilizadas por los labradores o los braceros cuando se encontraban arando los campos, así como durante las épocas de siembra o de cosecha, labores que les ocupaban durante varias jornadas. Mientras tanto, se alojaban en estas sencillas construcciones, dada la lejanía de sus viviendas habituales y la precariedad de los medios de transporte con los que contaban.

La gran mayoría constaba de única una planta, con cubierta de una sola vertiente y pequeños vanos de iluminación y ventilación. Los ejemplos más sencillos se organizaban prácticamente en un único espacio, en el que estaban dispuestos la chimenea y los catres para el descanso, junto a los animales que participaban en las labores agrícolas, tirando de los carros y arados, a los que se reservaba una zona al fondo de este ámbito. Otras presentan una mayor distinción de los espacios y techumbres con doble vertiente. Aunque nunca llegan a abandonar su gran simplicidad y sobriedad, se diferencian en ellas distintas partes, como una zona de entrada, a

13. Así se hizo constar en una inscripción que domina entre los balcones de su fachada: “ROSIQUE. Recreo del Sacramento. Bodega y almacenes edificados en el año 1919 por José María López y López, (a.[lias]) Patillas, a expensas de D. Franc. Jesús Carreño Góngora.”

cuyos lados se sitúan una pequeña cocina con hogar y un dormitorio, o una cuadra que se encuentra en la parte posterior.

Si las modestas casas de labradores aparecen vinculadas a los vastos campos de secano, existe otro tipo de vivienda, también de extremada sencillez, que surge junto a los cultivos de regadío, se trata de la archiconocida **barraca**.

La presencia de la barraca en los territorios del interior de la actual región murciana, fue mucho menos destacada que en la Vega del Segura, donde adquirió una gran relevancia y un notable protagonismo. En estas tierras del interior, podía aparecer de forma más esporádica, junto a las huertas, como vivienda de los jornaleros o arrendatarios de estas propiedades, aunque también fueron utilizadas como almacenes o establos.¹⁴

La barraca presentaba una planta rectangular y estaba construida con materiales muy pobres, como barro, cañas, esparto y ramas de árboles, fundamentalmente frutales. Su cubierta, a dos aguas, estaba dotada de una fuerte pendiente para que el agua de la lluvia resbalase con mayor facilidad sobre su revestimiento a base de elementos vegetales, generalmente de sisca o albardín.¹⁵ En su interior, la división de espacios era muy simple, constando únicamente de dos o tres ámbitos que quedaban diferenciados

14. Este tipo de construcciones fue propio también en territorios del Reino de Valencia, véase ECHARRI IRIBARREN, Víctor: *Invariantes Formales de la Arquitectura Tradicional de la Vega Baja del Segura*. Alicante, Diputación Provincial, 2001, pp. 25 y ss.; ARAZO, M^a Ángeles y JARQUE, Francesc: *Arquitectura Popular Valenciana*. Valencia, Diputación Provincial, 1995, pp. 13 y ss.

15. Su proceso de construcción y sus variantes aparecen resumidas en FLORES LÓPEZ, Carlos: *Arquitectura popular...* *Op. cit.*, p. 286 y ss.

a partir de ligeros tabiques, que podían estar realizados a base de cañas. También, era frecuente que se separasen los dormitorios a través de cortinas o sábanas colgadas. Pero esta división por la que se pretendía ante todo separar las zonas en las que se dormía de ese otro espacio único que servía de cocina, comedor, sala de estar y lugar en el que realizar distintas labores, no estaba presente en todas las barracas, pues las más sencillas contaban únicamente con una estancia más o menos amplia.

Dada la naturaleza perecedera de los productos cultivados en la huerta, no era habitual que las barracas contasen con amplios espacios destinados al almacenaje de estos frutos. Algunas de ellas, contaban con una zona superior, que se realizaba normalmente sobre la alcoba, aprovechando el espacio existente hasta la altura de la cubierta, y en la que se podían guardar, por ejemplo, algunas herramientas y los utensilios necesarios para la cría del gusano de seda¹⁶.

La humildad de los elementos que se empleaban en la construcción de las barracas, hacía que se tratase de unas viviendas muy efímeras, de las que no quedan testimonios materiales en la actualidad. En cambio, si se conservan algunas construcciones en las zonas de huerta, realizadas con materiales menos perecederos, (como son la piedra, la cal o la teja, aunque también se emplee barro, madera o esparto) y en cuya composición, se puede advertir un cierto influjo de las características formas de las barracas. Esto se hace evidente en su planta rectangular, en su distribución interna o en la fuerte pendiente que presentan sus tejados, que pueden ser de doble vertiente o, también, de una sola, por emplear materiales más sólidos y resistentes a las inclemencias del tiempo.

La **villa** constituye una muestra característica de construcción, asociada principalmente a la pequeña nobleza y a la burguesía, y de la que en esta zona se conservan numerosos ejemplos pertenecientes a los siglos XIX y principios del XX. Se trata de un edificio suburbano concebido para el descanso y disfrute de su propietario, aunque también podía ser el centro de una empresa agrícola.¹⁷ Suele tratarse de un edificio exento, por lo que sus cuatro lados cobran una importancia prácticamente similar, a pesar de que quede destacada la fachada en la que se encuentra la entrada principal. Muchas de las villas se asocian al tipo de vivienda conocido como “casa-torre”, de

planta cuadrada, con un cuerpo central destacado en altura, bajo el que, generalmente, se aloja la escalera, y del que ésta recibe luz.

Influencia de la arquitectura culta

Algunas viviendas populares del interior de la Región de Murcia, constituyen ejemplos constructivos en los que se pueden advertir esquemas compositivos y modelos que proceden de la arquitectura culta, a pesar de estar realizados por maestros locales y con el empleo de técnicas tradicionales. Dichas edificaciones constituyen auténticas muestras de la clara influencia ejercida por determinados tipos arquitectónicos, ajenos a los que se empleaban habitualmente en estos territorios, pero que fueron adoptados por los maestros constructores tradicionales ante las ventajas y cualidades que estos edificios ofrecían, o también, como un signo de novedad o modernidad.

Un ejemplo de ello lo constituyen las conocidas como “**casas-torre**”, viviendas señoriales, de cierta estirpe palladiana¹⁸, que adquirieron un gran desarrollo en las huertas levantinas a partir del siglo XVIII. Sus características torres centrales y sus plantas cuadradas, que en muchas de ellas generaban cuatro fachadas en las que los vanos se disponían simétricamente, dejaron huella en los maestros locales, quienes llegaron a reproducirlas a menor escala, en construcciones mucho más sencillas, que se podían encontrar tanto en las huertas, como en los núcleos urbanos.

Asimismo, se puede advertir la impronta marcada por la construcción de destacados inmuebles pertenecientes a distinguidas familias. Un ejemplo de ello es la influencia ejercida por la grandiosa casa de los propietarios de la finca “El Carrascalejo” sobre otras construcciones del entorno de Bullas.

Principales características

Para completar este breve acercamiento a la arquitectura vernácula del interior de la región de Murcia, se va a atender también a la identificación de una serie de invariantes formales y de las características más significativas que se encuentran presentes en estas construcciones.

16. *Ibidem*.

17. Sobre la importancia de la villa y los cambios que ésta ha sufrido desde la Antigüedad, existe un interesante estudio: ACKERMAN, James S.: *La villa. Forma e ideología de las casas de campo*. Madrid, Akal, 1997 (1ª Ed. Washington, National Gallery of Art, 1990).

18. Sobre este tipo de vivienda, véase HERVÁS AVILES, José María y SEGOVIA MONTOYA, Alfonso: *Arquitectura y Color... Op. cit.*, p. 68 y ss.

En primer lugar, se puede señalar que la vivienda popular tradicional de esta demarcación geográfica, se caracteriza, en general, por su sencillez y humildad. Al exterior ofrece un aspecto de bloque compacto en el que domina una tendencia al desarrollo horizontal. Consta generalmente de una o dos plantas (resultan menos frecuentes las de tres o más) en las que se distribuyen las estancias destinadas a vivienda propiamente dicha, y otras que se encuentran en relación con el trabajo. Ambas zonas pueden aparecer claramente diferenciadas, al destinar toda una planta, la primera, exclusivamente a la residencia, con dormitorios, salones, etc. Aunque esta división puede resultar menos evidente en las viviendas más humildes, en las que es frecuente la coexistencia, en una misma planta, de espacios para la vida y para el trabajo de sus moradores.

En la parte superior de la vivienda, con pequeñas aberturas al exterior, se encuentran las zonas destinadas al almacenamiento de alimentos y de productos agrícolas, así como el palomar y el pajar. Estos espacios se encuentran en relación con un sistema de vida en el que la producción agrícola era de carácter familiar y se dirigía principalmente a garantizar el autoabastecimiento, no a la comercialización (que por tanto resultaba muy escasa e incluso nula). Por ello, las viviendas debían de contar con zonas habilitadas para el almacenamiento del grano, los productos de la matanza, el vino, el aceite, etc.

La distribución de los vanos en la fachada no siempre obedece a criterios de regularidad y simetría, sino que suele responder a necesidades funcionales. Es muy frecuente encontrar viviendas que presentan un acceso único en el centro de la fachada y dos ventanas a los lados, así como un único vano de iluminación en la planta superior, que se encuentra situado sobre la puerta. En otras casas, esa disposición tripartita de los vanos en la zona inferior de la vivienda, coincide en la primera planta con la presencia de balcones y en la segunda con vanos de menor tamaño (en correspondencia con su organización funcional). En algunos casos más excepcionales, como en las viviendas de las familias más acomodadas, aparece en la zona superior una galería de arcos o vanos de peculiares formas mixtilíneas.

El formato más frecuente de vano, es el rectangular, que puede ir dispuesto de modo vertical o apaisado. En algunas ocasiones su parte superior se encuentra ligeramente arqueada. También se pueden

encontrar habitualmente algunos de forma cuadrada, o incluso circular, aunque entre los de perfiles curvos, sobresalen por su número, los de disposición ovalada. En relación con los vanos, se puede advertir que, en las construcciones más humildes, no aparece un elemento que tiene una destacada presencia en el ámbito de la arquitectura señorial, este es el balcón.

Así como en las viviendas vinculadas a la nobleza siempre se encuentran claramente diferenciadas, por su tamaño, ubicación y características, las puertas de acceso de los propietarios y las del servicio doméstico. En las construcciones populares, se puede diferenciar, a lo sumo, la puerta para la entrada de personas, de la de los animales. Aunque tampoco era nada extraño el que las viviendas contasen con una única zona de acceso común.

En el interior de las viviendas, las distintas estancias solían ser espacios muy simples, de lisos muros enlucidos y techumbres de cielos rasos o, también, de vigas y bovedillas. Dominan las superficies rectas y los accesos adintelados, aunque es muy frecuente que las comunicaciones entre espacios separados por muros de carga, se efectúen a través de un arco. Se suelen horadar con arcos, los muros estructurales de las construcciones de varias alturas, sobre todo en las plantas inferiores, pues, como es sabido, el arco soporta mejor las cargas que el dintel. Por esta misma razón, también se encuentran frecuentemente dinteles adovelados por medio de ladrillos.

La decoración en las fachadas de las viviendas suele ser muy sencilla y en algunos casos, incluso, inexistente. Viene dada generalmente por la utilización del color, con el que se remarcan los vanos y las esquinas, o se subraya la división en alturas del edificio. También se pueden formar o resaltar con él sencillos motivos geométricos. La alternancia de distintos materiales, produce asimismo destacados efectos decorativos. Así, se solía alternar el ladrillo, que enmarcaba los vanos y los ángulos del edificio, con las cajas de mampostería, pero con un resultado distinto al que vemos en la actualidad, pues éstas siempre iban revocadas. El ladrillo se utiliza también con esta misma intención decorativa, ya en el siglo XX, cubriendo la fachada en su totalidad.¹⁹ Finalmente, otro de los sistemas más empleados a los que se recurría para ornamentar las fachadas de las viviendas, era la incorporación de azulejería, como se puede apreciar en numerosos ejemplos.

19. Así se puede ver, por ejemplo, en el edificio del “Molino de Juan Perico”, en Pliego, o, en la “Casa de Zapata” en Mula.